



Comunicado Servicio Médico Legal

Jueves 6 de noviembre 2025

En relación al caso del joven L.F.C.G., cuyo cuerpo se mantuvo en dependencias del Servicio Médico Legal de Santiago, señalamos lo siguiente:

- El cuerpo del fallecido ingresó al Servicio Médico Legal (SML), con fecha 21 de agosto de 2025, por orden de la Fiscalía de Ñuñoa.
- La autopsia se realizó el día 22 de agosto de 2025, iniciando los procedimientos relacionados con determinar causa de muerte e identificación, enviándose las huellas dactilares para cotejo de identidad con el Registro Civil e Identificación.
- El día 15 de septiembre de 2025, el SML Metropolitano reiteró consulta de identidad respecto del fallecido, en ese momento en condición de NN, manteniéndose bajo custodia en estas dependencias.
- El 4 de noviembre de 2025, Registro Civil entrega respuesta con confirmación de identidad del fallecido como L.F.C.G, siendo informado a las instancias correspondientes. Al día siguiente se iniciaron los trámites de retiro con los familiares, siendo entregado este jueves 6.
- El SML realizó, en tiempo y forma, los procedimientos establecidos incluyendo autopsia, envío de informes a Fiscalía, y solicitud de chequeo de identidad. Los tiempos de espera en esta identificación se debió a una situación excepcional, pues lo habitual es la entrega en no más de 48 horas.